

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL

Expediente electoral: TET-JE-082/2026

PARTE ACTORA: Representante propietario del Partido Político MORENA en Tlaxcala.

AUTORIDADES RESPONSABLES: Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veintiuno de agosto de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.1, 43.2 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de diecinueve de agosto** del año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **catorce** horas con **cincuenta** minutos de la fecha en que se actúa, el suscrito Actuario le notifico el acuerdo antes citado **a toda persona que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, anexando copia cotejada del mismo, constante de dos fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.